

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 41

En Monte Patria, siendo las 10:15 horas del día 21 de Enero de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ SRA. ROSA GUERRERO ALFARO SR. JAIME CASTILLO BOILET SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y señala que va a partir con un hecho que no está en la tabla, pero es bueno que lo sepan, tiene que ver con las noticias que han acontecido en estos últimos días con relación al Comité Porvenir, el día 8 de Enero llegó a la municipalidad un grupo de personas, solicitando que la Srta. Angélica Rojas exhibiera el saldo de la libreta de ahorros del Comité, del cual ella era la Tesorera. Una vez que la persona aludida fue al Banco informo que la libreta no tenía fondos y un funcionario del Banco les informo que la libreta había alcanzado a tener alrededor de \$ 52.000.000. Esta persona se desvinculó del municipio y se les solicitó a las personas que asistirán a una reunión en la tarde para que le proporcionaran más detalles de esta situación inmediatamente llamó a Pablo Barrantes para que preparara una demanda para presentarla en el Ministerio Público en contra de la Presidenta Sra. Claudia Silva y la Tesorera Srta. Angélica Rojas. Por secreto bancario en el banco se les negó la información y el día viernes se volvió a poner una nueva demanda solicitando el arraigo nacional de estas dos personas y la entrega de todos los documentos del Comité. En definitiva, serán los tribunales los que determinarán el monto de la estafa, en 6 años de existencia del Comité no se recibió ninguna queja formal, solo cahuínes, chismes y comentarios de pasillo, etc., nadie interpuso una demanda o querella. Por otro lado, la municipalidad no es EGIS de este Comité y por la información que recabo este Comité no tenía EGIS y él sólo debe responder si es EGIS.

El día miércoles de la semana pasada, se sostuvo una reunión con todos los socios del Comité y lo dicho en la reunión guarda relación con las acciones legales y la reconstrucción de la directiva del Comité para seguir trabajando. También en esta reunión se conoció algo más grave aún, y es que alrededor de 8 personas le retiraron el ahorro de las libretas individuales, entre ellas una comadre de la Srta. Angélica Rojas que tenía \$ 678.000, dejándole \$ 8.000 en la libreta, de esto nunca supo nada. También fue claro, ya que había un comentario que le habían pasado plata para la campaña, lo que desmiente categóricamente, personalmente se siente muy defraudado, nunca supo de esto. El día 27 de abril le entrego una media agua a la presidenta porque la habían expulsado de la casa donde vivía y no tenía donde irse con su familia, pasó dinero de su bolsillo para solventar gastos de comida y leche. Siempre cuando pregunto por el Comité, se le decía que estaba todo bien, lo mismo

respondían cuando se les preguntaba por las finanzas, se siente muy mal porque siempre creyó en ellas, las actuaciones de ellas no lo llevaron a sospechar que esto ocurriría, permanentemente se quejaban que tenían problemas económicos, esto le ha complicado porque tiene que asumir los comentarios de la gente, estas personas tienen que asumir su responsabilidad de lo que hicieron.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que en la sesión anterior había solicitado que se pidiera una reunión con el Alcalde para conversar este tema y tener una sólo posición, la gente necesita una explicación, se sabía que la Angélica recibía el dinero en el lugar de trabajo, es muy importante que se analice, como dice, se confio de estas personas, es un persona muy buena y por eso esto siempre existe un grado de riesgo. En relación a este tema tiene otra información y es que anda circulando una carta dirigida al Servicio de la Vivienda, esta carta tenía fecha v nombre. No se hizo una denuncia seria v la gente se pregunta porque no se hizo nada o se tomaron las precauciones. Acá hubo concejales que entregaron información y no se hizo nada. Es bueno que esto se converso, hubo concejales que solicitaron información, toda la gente sabía que la funcionaria trabajaba acá, esto le hace mal al Alcalde y la poca confianza que queda en los concejales, en lo personal le produce un impacto muy grande y sobre todo el de Claudia Silva, incluso, en el Consejo Regional de su partido se supieron algunas cosas que le producen desconfianza de algunas cosas relacionadas con doña Grimanesa Saavedra y también hay desconfianza en el Banco, ellos tienen que entregar el detalle de las personas que retiraron las platas.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que efectivamente hay una carta dirigida a don Victor Vidal, hubo un Gobierno en terreno en Carén y hubo personas que le hicieron una consulta al Jefe Provincial del SERVIU, ante lo cual le consultó a la municipalidad y él respondió que la municipalidad no tenía información, porque no era EGIS de este Comité. Los Comité le responden a la asamblea porque son autónomos y en 6 años nunca se entregó un balance. En relación a la segunda pregunta de la concejal, sobre ¿qué se hizo?; a la Srta. Angélica Rojas, lo que se hizo, es que se le envió una orden por escrito que se abstuviera de recibir dinero en el municipio, ahora si esto lo siguió haciendo, ya es de su responsabilidad.

CONCEJALA, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que nadie es indiferente y menos mantenerse al margen de lo que está sucediendo con los socios de este Comité, es mucha la gente que estaba postulando, donde fueron vulnerados sus derechos, como el sueño de la casa propia, más aún se les engañaba y se les decía que estaban listos. Se tiene que recabar todos los antecedentes de las personas afectadas, también hay gente a las que se le sacaban su cuota y no figuran en el listado del Comité, hay gente que la llamó por esto. Se ha dañado la imagen del municipio, la gente todo lo relaciona y no separan las cosas, hay muchos funcionarios a los cuales el Alcalde les da confianza y esta se mal interpreta, este es un hecho que Ud., como Alcalde lo está sintiendo, más aún que se viene hablando hacen 3 años en esta mesa lo denunció el Concejal Ossandón y el concejal Alexi Castillo, quizás dio la orden, pero esta no se cumplió y la imagen quedó, porque la gente que estaba postulando eran vulnerables. Escucho la entrevista que dio en la radio sobre este tema y se hablaba de gente jóvenes y resulta que en este Comité también había adultos mayores y que feo que quienes estaban a la cabeza eran personas jóvenes y cada persona se les pedía alrededor de \$ 700.000.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expresa, que es muy lamentable estos acontecimiento y que el municipio se vea enlodado por esta situación porque la funcionaria trabajaba acá. Estos hechos son lamentables, a pesar que el

Comité es autónomo y que no tiene nada que ver con la municipalidad. Le había dicho 2 veces al Alcalde, que la Srta. Angélica recibía plata y atendía gente en el municipio, es más una persona de La Tranquita había colocado \$ 400.000 para ingresar al Comité, por no concurrir a dos reuniones la echaron, pero no se le devolvió la plata, siempre supo que habían cosas oscuras., en el tiempo de campaña vio a la Claudia en el comando y le dijo al Alcalde que no le gustaba que esa mujer estuviera ahí. También supo lo de le media agua, y resulta que hay gente que necesita y es muy pobre y llevan años en la lista de espera y no se les ayuda. Todo esto lo dice, porque se preocupa de la imagen del Alcalde y lo único que quiere es protegerlo, a esta persona se debió haber echado.

Comenta el caso del operador de la retro que hizo arreglos del camino a la antena del Río Mostazal hacen 3 meses, le pidió prestado al dirigente, don Roberto Arancibia \$ 50.000, quedo de devolverlos el día lunes y eso nunca ocurrió. Otro caso, dejo la moto en el camping, el operador de la motoniveladora le tomó la moto y le quebraron el foco, tuvo que comprarlo y le costo \$ 50.000 y a la fecha nunca se lo pago. También, hay una Secretaria que realiza en su casa karaoke y no deja dormir a los vecinos, esto no puede ser.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que en primer lugar y estando de acuerdo con la mayoría de los concejales que lo han antecedido, esto es repudiable de todo punto de vista, hacer lesa a la gente que está soñando con tener su casa propia que es lo más preciado del ser humano y repudiar a los cómplices porque hay personas que trabajaron conjuntamente con ella, además políticamente han quedado muy mal,

Segundo, esta situación políticamente los deja muy mal, su partido lo llamo a terreno y le preguntaron porque no salió en los medios de comunicación a dar su opinión y por lealtad no ha salido en los medios, nosotros tenemos una responsabilidad social y nuestra labor es proteger a la gente, independiente que sean autónomos, por lo tanto tenemos que salir con mucha fuerza a repudiar esto, es verdad que fueron muy relajados, todos el mundo sabía lo que pasaba y él sabía. Así, como también hay otros casos, cuántas veces hemos tocado el caso de Cerrillos, se sigue construyendo, la gente viene a conversar con él, más aún que esto se ha conversado en el concejo y se ha sacado un acuerdo de lo que no se debe hacer, da la impresión que se burlan de ellos, pero que dice la gente, sí el Osvaldo es amigo del Alcalde.

Finalmente todos caímos en el mismo saco y por lealtad deberían salir y ser los primeros.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que ninguno de los concejales han salido a hacer una declaración, estamos escondidos igual que los ratones de pirca, pero no han sido tomados en cuenta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que es difícil asumir una posición, cuanto se trata de una organización autónoma.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que cuando el Alcalde salió al aire dando al entrevista en la radio el primer día, la gente llamaba para que dieran la cara, considera que hay responsabilidad moral y política por la funcionaria que trabajaba acá, estaban esperando este concejo para conversar el tema y donde el Alcalde estuviera presente, la gente lo acusa por la responsabilidad moral. Ahora el Comité esta regularizando su directiva y considera que deberían reunirse con ellos, ella no puede dar respuesta porque no es socia del Comité.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica que ellos formaron un comando y la Presidenta del Comité estaba en ese comando y realmente todo se enloda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Pareciera que esto nunca había ocurrido, pero en octubre de 1997 la Jefa del Depto. Social de Illapel estafo a 7 Comité, esto solamente lo menciona para hacer una reflexión, los dirigentes casi no tienen responsabilidad, la ley casi los excluye, otro caso, de un dirigente que vendió todas las aguas de un pueblo. Debería haber un organismo que los controle a estos Comité de lo contrario este tipo de situaciones sigan ocurriendo, también reconoce que está fallando en no dar una debida orientación cuando se constituye una organización. Propone realizar una declaración pública.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Expresa que cuando se constituye una organización, se elige una directiva provisoria y una vez depositada el Acta constitutiva la municipalidad otorga la personería jurídica, al no haber observaciones esta directiva convoca a la asamblea a una reunión y ahí se elige la Directiva definitiva y se forma la Comisión Revisora de Cuentas y cuesta muchísimo que esta exigencia se cumpla, de acuerdo su experiencia percibe que debe haber una mayor orientación a la organización en formación, pero esto se debe hacer antes que se formalice la constitución.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que este es un tema serio, algunas socias del Comité obtuvieron recursos a través del Depto. Social, es por ello que se requiere recabar todos los antecedentes.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que lo concreto es sacar una declaración pública y dar señales claras a la comunidad.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que supo de esto de vuelta de su cometido y se tiene que tratar de aprender de la experiencia, también hay varios funcionarios que son dirigentes de Clubes Deportivos, estima necesario darles una charla de advertencia, a fin de evitar situaciones futuras.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que el día sábado se hizo una reunión, desconoce el motivo, se le indica que era para elegir la Comisión Electoral y nominar los candidatos. En la carta que anda circulando, dice que aunque la municipalidad no es EGIS y debe postular a toda la gente de la comuna y está el caso de la Sra. Ismenía Bórquez que se quemó y lleva años esperando que le construyan su vivienda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que el Comité no tiene un listado oficial de socios, insiste que la municipalidad no es EGIS, es por ello que mandó al DIDECO para que los apoyara. Deja este tema hasta acá y a continuación procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

TABLA

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 40 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.
- 2. AUDIENCIA DTS CONSULTORES QUIENES EXPONDRÁN ASPECTOS FINALES PARA VALIDAR EL ESTUDIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLADETUR
- 3. APROBACIÓN APERTURA Y CREACIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ARRASTRE AÑO 2013.
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

- 5. APROBAR SUSCRIPCIÓN CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL IRA MIXTA CON EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO POR \$ 23.490.510.
- 6. APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO JUVENIL JUPLA DE PEDREGAL
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA
- 8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA:

- 1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 40 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014
- 2° PUNTO: AUDIENCIA DTS CONSULTORES QUIENES EXPONDRÁN ASPECTOS FINALES PARA VALIDAR EL ESTUDIO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLADETUR

Se cuenta con la presencia, la Srta. Andrea Céspedes en representación de la Consultora DTS y la Encargada de Turismo, Srta. Constanza Flores

REPRESENTANTE DTS CONSULTORES, SRTA. ANDREA CÉSPEDES: Realiza la siguiente presentación en power point:

LOS CONCEPTOS QUE SE DESTACAN SON:

- > **Naturaleza**, refiriéndose al Patrimonio Rural escenario natural altamente singular que destaca en el territorio y que puede abarcar multitud de actividades relacionadas con el turismo de intereses especiales, esto relacionado con los 5 valles, sus ríos y el embalse.
- ➤ "Patrimonio vivo", se refieren al quehacer humano, a como se vincula la gente con su territorio y esto se muestra a través de la vida alrededor de la producción del campo, crianceros, productos locales.
- ➤ "Patrimonio arqueológico", este es un aspecto potente que podría transformarse en el elemento tangible relacionado con los petroglifos.
- > "Cielos limpios" Destacándose dentro de la región de Coquimbo como la comuna sin contaminación lumínica

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA Nº1: INVERSIÓN EN TURISMO

Este es un eje que es necesario trabajar de manera externa con los agentes públicos que poseen las competencias y recursos para ejecutar grandes obras de Infraestructuras y los que tienen herramientas para generar proyectos que apoyen el desarrollo turístico del destino.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASOCIADOS:

- Potenciar y promover la identidad comunal.
- Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades y gastronomía.
- Posicionarse como destino turístico a nivel local y provincial
- Generar un programa de protección y difusión de la identidad y vida rural.
- Poner en valor el patrimonio arqueológico
- Implementar una señalética vial y turística que dirija a los visitantes de manera oportuna desde la ruta 5 norte, Ovalle y localidades.
- Mejoramiento de la infraestructura complementaria al turismo

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA N°1 : INVERSIÓN EN TURISMO PROYECTO N°1 : SISTEMA TURÍSTICO INTEGRADO DE MONTE PATRIA

El diseño de la estructura base, apunta por un lado, a circunscribir el territorio a una realidad geográfica determinada, donde el Museo del Patrimonio Rural y el Centro de Interpretación de Monte Patria sean la puerta de entrada al mismo, permitiendo que el visitante se percate de inmediato del ingreso a un espacio con determinadas condiciones naturales y culturales, las cuales son informadas en este proyecto y en cada uno de los Puntos de Observación del Patrimonio Rural, esperando que dicho visitante converja en el centro de interpretación.

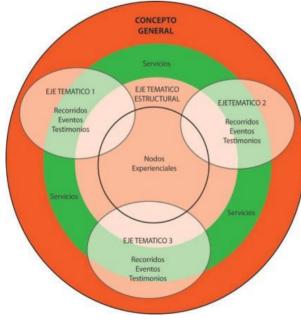
LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 2 : DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA

Monte Patria se encuentra en una región con varias áreas prioritarias de desarrollo y limita con destinos que poseen las mismas características naturales y culturales. Es así que la competitividad hoy en día radica en mostrarse de una manera innovadora, siendo capaces de representar las necesidades del turista actual que busca vivir una experiencia y obtener una excelente relación preciocalidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ASOCIADOS:

- Formalizar la oferta turística.
- Potenciar y promover la identidad comunal.
- Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades y gastronomía local.
- Implementar un programa de fomento al emprendimiento .
- Poner en valor el patrimonio arqueológico
- Desarrollo de actividades turísticas (avistamiento de aves, actividades deportivas, turismo vivencial con emprendedores como apícola)
- Diversificación de la oferta a través de los agricultores, crianceros, entre otros.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 2 : DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA PROYECTO N°2 : GUIÓN TURISTICO



lograr potenciar el rubro turístico en sus habitantes.

Desarrollar un guion territorial permite definir e implementar productos turísticos integrados que sean íconos en el desarrollo de una imagen única y competitiva de la comuna.

El desarrollo metodológico busca plantear pautas generales y conceptos, los tildes sobre los elementos turísticos que, dentro de la comuna, se ha podido identificar con un potencial turístico de intereses especiales, con la idea de establecer las bases de un destino turístico con identidad diferenciadora y con el suficiente atractivo como para

pos de mejorar la calidad de vida de

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 2: DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA

PROGRAMA N° 1: FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

Para desarrollar acciones que faciliten el emprendimiento, es necesario tener clara las principales características de este concepto. El objetivo apunta a favorecer un clima emprendedor, donde se fomente la creatividad e innovación.

Actividades/acciones

- Desarrollar un portafolio de proyectos a nivel grupal e individual.
- Asesoría y charlas del municipio y de instituciones públicas relacionadas con la formalización de emprendimientos
- Asesorías y charlas de instituciones relacionadas con fomento productivo (FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SENCE, INDAP, etc.),
- Organizar un concurso anual de emprendimiento comunal,.
- Organizar en conjunto con empresarios, ferias y workshop comunales
- Apoyar iniciativas en materia de fomento al emprendimiento a jóvenes.
- Impulsar la creación de una mesa de trabajo donde participe el Ministerio de Economía ,y el Ministerio de Educación para estudiar la factibilidad de insertar el emprendimiento curricularmente dentro de la enseñanza básica y media.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 3: FORMACIÓN CONTINUA EN TURISMO.

Las actividades de participación ciudadana, permitieron visualizar que los actores de la comuna de Monte Patria poseen ciertas brechas en la profesionalización de la actividad turística, o en materias relacionadas directamente con el emprendimiento y la actividad empresarial

Objetivos estratégicos asociados:

- Diseñar un programa de educación del patrimonio natural, cultural y conciencia turística
- Generar acciones y actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y descontaminación.
- Generar un programa de protección y difusión de la identidad y vida rural.
- Promocionar el uso de energías limpias y renovables.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 3: FORMACIÓN CONTINUA EN TURISMO

PROGRAMA N°3: FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL TURISMO.

El desarrollo de capital humano para la actividad turística busca que los prestadores de servicios de la comuna cuenten con las habilidades para planificar, difundir, implementar y operar la oferta turística, lo cual hace indispensable que los actores directos e indirectos del turismo estén educados y capacitados, tanto en el sector privado como en el público. Actividades/ acciones:

- Diseñar un programa de conciencia turística, educación del patrimonio natural y cultural de la comuna en los liceos y comunidad en general, que permita a sus habitantes valorar su patrimonio e informar a los visitantes.
- Implementar un programa de capacitación entre los integrantes de las organizaciones turísticas del territorio que finalicen en una aplicación concreta en las iniciativas

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 4: ORGANIZACIÓN DEL DESTINO

Este eje posee las dos estrategias fundamentales que son asociatividad; vinculada a que la población local, actores turísticos, emprendedores y empresarios puedan generar una intervención desde su propia iniciativa y mirada de los recursos turísticos y; gobernanza, que implica tomar el control del destino en toda su inmensidad, generando redes de trabajo que logren gestionar tanto a nivel interno como externo.

Objetivos estratégicos asociados.

- Generar estrategias y trabajo en conjunto con otras comunas y municipios
- Desarrollar un programa dentro del municipio para el desarrollo turístico
- Crear una organización de destino mixta entre municipio, Sernatur y empresarios turísticos

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 4: ORGANIZACIÓN DEL DESTINO PLAN Nº1: ARTICULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Se propone que las comunidades de los 5 valles se coordinen y formen una red de trabajo que logre desarrollar e implementar un modelo organizacional que permita orientar y gestionar la actividad turística de la comuna. Este trabajo se basa en posicionar la mesa de turismo actual.

Actividades/Acciones

Los Actores locales, Turísticos y municipales conocen en terreno la oferta turística del destino de forma completa.

Implementar un sistema de representación por valle.

Desarrollo de talleres de liderazgo y conflictos para el desarrollo organizacional.

Crear una organización con personalidad jurídica.

Crear y administrar un sitio web con su respectiva estrategia de redes sociales

Desarrollo de mesa público privada entre mesa de turismo, municipio e instituciones públicas.

Postulación a fondos concursables para organizaciones.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 5 DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y MARKETING EXPERIENCIAL

PROGRAMA N°4 PROMOCIÓN TURÍSTICA COMUNAL

El principal objetivo del Programa es promover a Monte Patria a nivel Regional, tomando en cuenta las experiencias turísticas. Para ello, se diseña una propuesta, la cual orienta y focaliza los recursos de marketing y financieros.

Actividades/Acciones:

- Unificar la información respecto a los atractivos y actividades en toda la comuna.
- Generar una información turística unificada relacionada con las experiencias de la comuna que pueda servir de base para estrategias en redes sociales, folletería, que deberá estar presente en oficinas turísticas regionales y Santiago.
- Posicionarse en internet y redes sociales, a través de una estrategia de redes sociales constante, donde la experiencia sea el factor principal en la promoción.

• Generar vínculos con otras rutas turísticas de la región, en especial con rutas relacionadas con el pisco, astronomía y patrimonio arqueológico, para encadenar visitas y actividades al aire libre.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA Nº 5 DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y MARKETING EXPERIENCIA

PLAN N°2: PROMOCIÓN TURÍSTICA COMUNAL

Es importante señalar, que el foco prioritario estratégico comunicacional a corto plazo será captar principalmente a los turistas que visitan el destino (por otros motivos) y en los destinos cercanos (Combarbalá, Ovalle, entre otros) para redireccionarlos a este producto. Es decir, se deberá destinar más recursos para generar este posicionamiento en este mercado ya cautivo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se incluye en los proyectos, el rescate del tren de Huatulame, advierte que ese recinto es de propiedad privada.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VLDIVIA: Felicita a la Srta. Andrea, además por su vestuario, es poco habitual ver una persona joven con atuendo donde están estampadas las figuras de nuestras etnias.

SRTA. ANDREA CÉSPEDES: Le llama la atención la artesanía que se vende acá, los petroglifos estampados son de Arica, no tienen nada que ver con esta zona.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Felicita la propuesta que se ha presentado, participó de la inauguración del hotel, es muy bonito y muy importante crecer para el desarrollo de la comuna. Tiempo atrás se presento en el concejo un proyecto para reactivar el tren, sería una gran acierto y es bueno que hayan socios estratégicos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que debe reconocer que desde que se creó la unidad de turismo ha habido una avance importante, lo concreto es ir realizando una política de turismo, para ello se deben flexibilizar algunas exigencias, actualmente tenemos un problema con la DOM, también tiene quer haber una política pública-privada, ahora es cómo implementarla, la comuna tiene un potencial enorme, estamos a 80 Kms., de Ovalle. El Elqui ya está saturado, sólo nos falta definir desde cuando comenzamos y dar un primer pié. Tuvimos un buen programa, Más Región donde se hizo emprendimiento pero no hubo acompañamiento de una política comunal.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Reitera, que faltó incluir el río Tulahuencito, este río tiene más habitantes que el río Poniu y cuando llueve es el más caudaloso de la comuna, tiene más de 40 Kms., de extensión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Agradece al equipo que ha trabajado en la actualización del PLADETUR, somete a votación la validación del instrumento y por unanimidad de los integrantes del concejo se aprueba.

3° PUNTO: APROBACIÓN APERTURA Y CREACIÓN CUENTAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE ARRASTRE AÑO 2013.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del SECPLA, Sr. Felix Michea y la Encargada de Presupuesto, Srta. Alejandra Cortés.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone que en esta sesión se está solicitando la creación y apertura de las cuentas presupuestarias relacionadas con los proyectos de arrastre y proyectos nuevos a realizar este año, además se está presentando la 1° Modificación Presupuestaria del año. El detalle es el siguiente:

a) Proyectos de Arrastre

Creacion de Cuentas de Gastos

DENOMINACION

31	01	002	001	002	1.1.1	Consultoria estudio impacto ambiental	
31	01	002	001	003	1.1.1	Consultoria diseño cesfam chañaral alto	
31	01	002	001	005	2.8.1	Consultoria estudio eje pedro leon gallo	
31	02	002	001	002	2.8.1	PMB Asistencia Tecnica Profesional en areas de gestion	
31	02	003	001	004	2.8.1	PMB adquision Terreno loteo Mundo Joven El Palqui	
31	02	004	001	003	1.1.1	Construccion Salon municipal	
31	02	004	001	007	2.8.1	PMU construccion Estanque de acumulacion de Agua potable	
31	02	004	001	800	2.8.1	PMB Construccion Estanques agua Establecimientos	
31	02	004	001	015	2.8.1	PMU Iral Mejoraminento plaza de armas El Palqui	
31	02	004	001	016	2.8.1	PMB casetas Sanitarias El Palqui Bajo	
31	02	004	001	018	2.8.1	Aportes casetas el Palqui	
31	02	004	001	019	2.8.1	PMU Emergencia 2005 Const juntos crecemos V Verdes	
31	02	004	001	021	2.8.1	Aportes casetas Huana	
31	02	004	001	024	2.8.1	PMU Instalacion Biblioteca II Etapa	
31	02	004	001	061	2.8.1	Subdere Instalacion de Semaforos	
31	02	004	001	063	2.8.1	PMU Reposicion Esc. Basica Omar Elorza Chaguaral	
31	02	004	001	065	2.8.1	PMU EVS Plaza Nueva Esperanza Monte Patria	
31	02	004	001	067	2.8.1	PMU Reposicion Serv. Sanitarios camping Muncipal	
31	02	004	001	068	2.8.1	PMU Instalacion Maquinas de Ejercicios Huana	
31	02	005	002	000	1.1.1	Equipamiento salon muncipal	
31	02	999	001	004	1.1.1	Otros gastos salon municipal	
31	02	999	001	007	2.8.1	PMU otros gastos Instalacion Maquinas de Ejercicios	

b) Proyectos Nuevos, los recursos para reparar el Jardín Infantil Pulgarcito provienen de la JUNJI.

						DENOMINACION		39,350,873
31	02	004	001	004	2.8.1	Reparacion Jardin Infantil Pulgarcito	8,724,445	
31	02	004	001	005	2.8.1	PMU Saldos de proyectos años anteriores	24,117,439	
31	02	004	001	006	2.8.1	PMB Saldos de proyectos años anteriores	6,508,989	

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Realiza comentario de los estanques de acumulación de agua, estos los ha visto instalados en Establecimientos Educacionales y Postas, una vez llenados estos se vacían pero no se llenan hasta que nuevamente va el camión aljibes, hubiese sido mejor que una vez que se acabe el agua se le eche de inmediato.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se va a buscar una alternativa para hacer lo que dice el concejal Alfonso Cortés.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa que el salón municipal está quedando muy bonito, consulta por el costo final de ese proyecto y sería muy bueno realizar una visita como concejo y también al Hogar de Ancianos.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Responde, que a la fecha se han gastado alrededor de \$ 80.000.000 y con lo que quedó de arrastre la inversión aproximada sería de \$ 140.000.000.-

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la creación y apertura de las cuentas presupuestarias correspondientes a los proyectos de arrastre y proyectos a realizar el año 2014. El concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda aprobar la creación y apertura de las cuentas presupuestarias detalladas precedentemente.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO, SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: Expone el detalle de todas las cuentas de ingresos y gastos incluidas en la modificación del presupuesto municipal del presente año, que asciende a M\$ 829.114.

MINUTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 21 ENERO 2014

DETALLE

aumenta por Proyectos de arrastre

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

CUENTA

3102999

0702	Aumenta por ingresos cursos Otec
0803	Aumenta por ingresos al Anticipo y Saldo al Fondo Común
1303002001	Aumenta por ingresos de los Proyectos de Arrastre PMU
1303002002	Aumenta por ingresos de los Proyectos de Arrastre PMB
1303006001	Aumenta por ingresos provenientes de la JUNJI
15	Aumenta por saldo inicial Disponibilidad Cta Cte Municipal M\$416.752, Disponibilidad PMB 187.319 PMU 25.329
PRESUPUESTO E	DE GASTOS (AUMENTA)
CUENTA	DETALLE
2104	Aumenta para costear gastos en personal que se destinara al Hogar de Ancianos de Huana. Y Relatores Otec
2201	Aumenta para costear gastos en Alimentacion Hogar de Ancianos Huana, campeonatos de Futbol.
(aporte acordado	por el Concejo Municipal) y otec
2204	Aumenta para suplementar gastos pendientes del año 2013
2207	Para Financiar promociones otec
2209	Aumenta para pagos Pendientes del año 2013
2212	Para Financiar gastos de codificacion y auditorias Otec
2903	Aumenta compra de vehiculos
2904	Aumenta para suplementar gastos pendientes del año 2013
2906	Aumenta para suplementar gastos pendientes del año 2013
3101002	Para finaniar la cuenta de Consultorías (iniciativas de inversión) Fondos Municipales
3102002	Aumenta por consultorías de proyectos de Arrastre
3102003	Para Financiar Compra de Terreno Loteo Mundo Joven El Palqui
3102004	Aumenta obras civiles por proyectos arrastre e Inversión menor

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta que pasó con los terrenos para CESFAM de Carén. Se le indica que se complejizo la compra del terreno que se tenía proyectado adquirir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria y por unanimidad de los concejales presentes se aprueba por la suma de M\$ 829.114.-

5° PUNTO: APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Según Ord. N° 01 de fecha 15 de Enero de 2014, el Director Jurídico, solicita al concejo la aprobación de los siguientes convenios:

- a) Convenio programa de Control IRA Mixta: El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar un monto anual de \$ 23.490.150.
- b) Convenio Programa de Resolutividad APS 2014: El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud conviene en asignar a la municipalidad, la suma de \$ 35.945.875.
- c) Convenio Programa de Odontología Integral: El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud conviene en asignar, un monto de \$ 43.113.948.
- d) Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la RED de Salud: El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud conviene en asignar la suma de \$ 24.839.615.
- e) Convenio Programa de Odontología Integral: El Ministerio, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar a la municipalidad, la suma de \$63.278.661.

Somete a votación del concejo la aprobación de los convenios, por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar.

6° PUNTO: APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO JUVENIL JUPLA DE PEDREGAL

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la agrupación JUPLA de Pedregal, está solicitando subvención para realizar el carnaval de verano.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita, que se ocupe el mismo criterio que se utilizo con el Club de Huasos de Hacienda Molles, porque este proyecto de subvención se recibió fuera de plazo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que este proyecto tiene un impacto social, los socios trabajan para su pueblo y además es el único grupo juvenil que existe en la comuna.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que se trata de estudiantes, solicita que se haga una excepción. SE acoge moción y somete a votación la subvención solicitada de \$ 530.000, la que se aprueba por unanimidad.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORÁNDUM Nº 1998 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	TURISMO, SRTA. CONSTANZA	Concede fecha de audiencia a Dts Consultores, a la sesión ordinaria N°41 a realizarse el día 21 de enero de 2014, a las 10:30 horas.
MEMORÁNDUM N° 1997 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Se solicita emitir informe mas acabado en lo que respecta a los hechos acontecidos dentro y fuera de la Discoteca "Imperio", ubicada en calle Avda. Los Libertadores de la localidad de Chañaral Alto. Esto a fin de caducar dicha patente.

MEMORÁNDUM Nº	ADMINISTRADOR MUNICIPAL,	
1996 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL MEMORÁNDUM N°	SR. ANGELO MONTAÑO ADMINISTRADOR MUNICIPAL,	Remite requerimiento de Junta de Vecinos Vado Hondo de acuerdo a compromiso de buscar solución problema que aqueja a los vecinos de la Localidad. Remite las siguientes solicitudes:
1995 Del 14 DE ENERO DEL 2014, SEC. MUNICIPAL	SR. ANGELO MONTAÑO	-Solicitud Centro Juvenil JUPLA de Pedregal, apoyo en traslado días 8 y 9 de Febrero de 2014. -Solicitud del Club Adulto Mayor y Pacientes Crónicos Despertar de Chañaral Alto, aporte de 200 litros de Petróleo.
MEMORÁNDUM N° 1994 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ANGELO MONTAÑO CON COPIA A DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA	El Concejo Municipal acuerda aprobar Proyecto de Subvención por \$150.000 pesos, al Club de Huasos Padre Alberto Hurtado para adquirir electrodomésticos que serán entregados a los ganadores del 2º y 3er lugar del Champion en Rodeo Oficial, que se realizara los días 18 y 19 de Enero de 2014
MEMORÁNDUM Nº 1993 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE, CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	Remite acuerdo acerca de la participación del concejal Sr. Alexi Castillo, actividad organizada por Gestión Local, denominada Gira Técnica "Pueblos Mágicos una herramienta eficaz para generar Desarrollo Local con Identidad", los días 24 febrero a 1 de marzo de 2014, en la ciudad Puerto Vallarta, México
MEMORÁNDUM Nº 1991 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE, CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	 Remite acuerdo acerca de la participación de los Sgtes. Concejales: Sra. Mery Mora, Taller organizado por Gestión Local, denominado "Actualización en legislación y normativa Municipal" a realizarse los días 21 al 25 de Enero de 2014, en la Ciudad de Santiago. Sra. Lidia Valdivia, Sra. Rosa Guerrero y Sra. Mery Mora, en giras técnicas organizada por Chile Mejor Gestión, los días 27 de Enero al 2 de Febrero de 2014, en la ciudad de Arequipa, Perú. Sr. Alfonso Cortes, en gira Técnica organizado por Chile Mejor Gestión a realizarse entre los días 12 al 17 de Febrero de 2014, en la ciudad de Arica.
MEMORÁNDUM Nº 1990 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE, CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	Remite acuerdo acerca de la participación de los Sgtes. Concejales: Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alexi Castillo, taller denominado "Herramientas para potenciar la Gestión Cultural en los Municipios y Centros Culturales" organizado por Gestión Global, los días 27 de enero al 1 de Febrero de 2014, en la Ciudad de Valparaíso. Sra. Lidia Valdivia, Taller organizado Public Consulting, denominado "Deberes y Derechos de los Funcionarios Municipales, los días 17 y 18 de Enero en la Ciudad de la Serena.

MEMORÁNDUM Nº 1989 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE, CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	Remite acuerdo de la participación de la Concejal Sra. Mery Mora, en el Seminario "Gestión Directiva en Educación", organizado por Public Consulting, los días 16 a 18 de enero de 2014, en la ciudad de la Serena.		
MEMORÁNDUM Nº 1999 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	HERRERA	Se requiere proporcionar listado de actividades municipales a realizar durante el verano con sus respectivos presupuestos asignados a cada uno.		
MEMORÁNDUM Nº 2000 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	•	Se requiere realizar visita de fiscalización a persona que vive en la parte alta de la localidad de Caren, quien cría animales mayores, trayendo focos infecciosos que afecta a los vecinos.		
MEMORÁNDUM N° 2001 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Se requiere proporcionar a la concejal Sra. Mery Mora la siguiente información: a) Listado de casos de intervención que se realizan en la unidad Biopsicosocial entre el periodo 2012 y 2013 b) Cantidad de cupos disponibles.		
MEMORÁNDUM N° 2003 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2014, SECRETARÍA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Se solicita proporcionar la siguiente información: a) Copia Contrato del abogado Sr. Luciano Sarmiento, por monto aprobado por el concejo. b) Informe del estado de avance de la Causa.		

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

			RESOLUCIÓN CONCEJO
	EMISOR	MATERIA	RESOLUCION CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2013, ERNA DEL ROSARIO VALDERRAMA ROJAS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2	ORD. N°033, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2014, JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY ZUÑIGA	Remite información de Pasivos Vigentes al Cuarto Trimestre año 2013.	Exponer Informe en la próxima sesión
3	CARTA CON FECHA 16 DE ENERO DE 2014, SRA. NADINE PIERRETTE SIX- ROUX		Se concede audiencia para la sesión del día 3 de Febrero
4	CARTA CON FECHA ENERO 2014, DIRECTIVA, COMUNIDAD CRISTIANA MIALQUI	agradecimientos por retiro de piedras que	
5	ORD.N° 009, DEL 15 DE ENERO DE 2014, SRA. MARISOL ROBLEDO ARACENA, COORDINADORA CCR	Solicita aporte adicional de \$7.121.353, para financiar equipo del Centro Comunitario de Rehabilitación	Por unanimidad se acuerda solicitar a la SECPLA realizar modificación presupuestaria

6		Informa de contribuyentes que no han regularizado el funcionamiento de la patente de alcohol	Proporcionar copia a cada uno de los concejales e incluir en la tabla de la próxima sesión
7	ORD. N°015, CON FECHA 20 DE ENERO DE 2014, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA	Solicita factibilidad de otorgar la Subvención del proyecto presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rio Grande, donde hace referencia a las fiestas tradicionales de la localidad "Festival Tulahuén Canta en Verano", la cual se realiza en el mes de febrero y el aniversario de la localidad en el mes de octubre.	,
8	ORD. N° 3 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014, DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES.	Remite opinión acerca de pronunciamiento solicitado por el concejo, acerca de caducar patente de discoteca de acuerdo a los hechos relatados en ell informe de Carabineros.	Se resuelve cursar invitación al Capitán de Carabineros para la sesión del día 4 de Febrero, como así mismo a los Jefes de Retén de la comuna.

8° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Sin puntos.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: Expone los siguientes puntos:

- 1. En relación a las actividades de verano que se están realizando este año tienen otra connotación porque no ha llegado mucha gente y resulta que las actividades son mejores. Aduce poca información que le llega a su correo y en relación a esto mismo, quiere rescatar el Festival de la Voz Mujer Dueñas de Casa, realiza un reconocimiento a la organización de este evento y pudieron hacer este tipo de actividades, efectivamente hay personas que tienen talento y virtudes en el canto y solicita que esta actividad se siga realizando, en relación a la ganadora de este festival, el jurado no se equivocó en la elección del 1er. Lugar, no así con el resto de los demás lugares.
- 2. De Bélgica vinieron a verla unas amigas y querían visitar la piscina, no se acordó que el día lunes se hacía la mantención de la piscina, pero alrededor de las 19:15 Hrs., no había absolutamente nadie en el sector del camping y por lo menos debería haber una puerta, señala esto para adoptar algunas medidas de precaución.
- 3. Reitera se pueda enviar un reconocimiento al Secpla y Jefa del Depto. de Transito por el proyecto de instalación de letreros con el nombre de la calles de la ciudad de Monte Patria, espera que a través del programa de todo un poco, se difunda y se haga llamado a la comunidad para que los cuiden.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta los siguientes puntos:

- 1- Solicita se pueda arreglar el camino en el sector Potrero de Huatulame, donde viven 5 familias y son adultos mayores.
- 2- Comparte información del curso que asistió, guarda relación con el Plan de Deporte, entregando a cada integrante del concejo de un CD, la idea es conformar en Monte Patria este plan. En realidad a nivel nacional son muy pocos municipios que tienen este plan.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta las siguientes mociones:

- 1. Acota que los ganadores de los festivales van a actuar en el ANATAUMA
- 2. El Estudio de Factibilidad del Embalse Rapel, a raíz de la sequía se requiere el apoyo a este embalse en su 2ª. Etapa del Proyecto.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta las siguientes inquietudes:

- 1. En relación al oficio que llegó al concejo del Jefe de Retén de Chañaral Alto en la Sesión del Concejo anterior, se solicitó al Director Jurídico emitir un informe con la respuesta más acabada de lo que se puede hacer como concejo. Se da lectura a la respuesta del Asesor Jurídico y el Concejo resuelve invitar al Capitán de Carabineros con los Jefes de Retenes de la comuna, para la sesión que se realizará el día 4 de Febrero.
- 2. Aborda el tema de la Secretaria de los Concejales, se percato que se cambio a Control, el Sr. Alcalde le indica que se destinara una funcionaria de las que están actualmente trabajando.
- 3. Tema Social, solicita se pueda dar una respuesta, se trata de la Sra. Ester Gómez Castillo, R.U.T.: 7.320.578 6 de Chañaral Alto, se dializa los días lunes, miércoles y viernes y se le quito la ayuda social. Alcalde, solicita que se envíen los antecedentes al Depto.- Social a objeto informen al respecto.
- 4. Participó del taller "Deberes y Derechos de los Funcionarios" en La Serena los días viernes y sábado, próximo concejo no habrá quórum. Se acuerda modificar la fecha de la sesión para el día jueves 23 a las 10 Hrs.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En relación a las sesiones de concejo del mes de febrero, propone fijar las siguientes fechas:

- > SESIÓN ORDINARIA Nº 43: 03 DE FEBRERO A LAS 16 HRS.
- > SESIÓN ORDINARIA Nº 44: 04 DE FEBRERO A LAS 10 HRS.
- > SESIÓN ORDINARIA Nº 45: 05 DE FEBRERO A LAS 10 HRS.

Somete a votación y por unanimidad de los integrantes del concejo se acuerda aprobar propuesta.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.
- 2. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, VALIDAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (INVERSIÓN EN TURISMO; DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA; FORMACIÓN CONTINÚA EN TURISMO; ORGANIZACIÓN DEL DESTINO Y DIFUSIÓN Y LA PROMOCIÓN MARKETING EXPERIENCIAL) EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLADETUR.
- 3. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CREACIÓN Y APERTURA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

A) PROYECTOS DE ARRASTRE

Creacion de Cuentas de Gastos

DENOMINACION

31	01	002	001	002	1.1.1	Consultoria estudio impacto ambiental	
31	01	002	001	003	1.1.1	Consultoria diseño cesfam chañaral alto	
31	01	002	001	005	2.8.1	Consultoria estudio eje pedro leon gallo	
31	02	002	001	002	2.8.1	PMB Asistencia Tecnica Profesional en areas de gestion	
31	02	003	001	004	2.8.1	PMB adquision Terreno loteo Mundo Joven El Palqui	
31	02	004	001	003	1.1.1	Construccion Salon municipal	
31	02	004	001	007	2.8.1	PMU construccion Estanque de acumulacion de Agua potable	
31	02	004	001	800	2.8.1	PMB Construccion Estanques agua Establecimientos	
31	02	004	001	015	2.8.1	PMU Iral Mejoraminento plaza de armas El Palqui	
31	02	004	001	016	2.8.1	PMB casetas Sanitarias El Palqui Bajo	
31	02	004	001	018	2.8.1	Aportes casetas el Palqui	
31	02	004	001	019	2.8.1	PMU Emergencia 2005 Const juntos crecemos V Verdes	
31	02	004	001	021	2.8.1	Aportes casetas Huana	
31	02	004	001	024	2.8.1	PMU Instalacion Biblioteca II Etapa	
31	02	004	001	061	2.8.1	Subdere Instalacion de Semaforos	
31	02	004	001	063	2.8.1	PMU Reposicion Esc. Basica Omar Elorza Chaguaral	
31	02	004	001	065	2.8.1	PMU EVS Plaza Nueva Esperanza Monte Patria	
31	02	004	001	067	2.8.1	PMU Reposicion Serv. Sanitarios camping Muncipal	
31	02	004	001	068	2.8.1	PMU Instalacion Maquinas de Ejercicios Huana	
31	02	005	002	000	1.1.1	Equipamiento salon muncipal	
31	02	999	001	004	1.1.1	Otros gastos salon municipal	
31	02	999	001	007	2.8.1	PMU otros gastos Instalacion Maquinas de Ejercicios	

B) PROYECTOS DE INVERSIÓN 2014

DENOMINACION

31	02	004	001	004	2.8.1	Reparacion Jardin Infantil Pulgarcito
31	02	004	001	005	2.8.1	PMU Saldos de proyectos años anteriores
31	02	004	001	006	2.8.1	PMB Saldos de proyectos años anteriores

- 4. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN CON EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO, LOS SIGUIENTES CONVENIOS:
 - a) CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL IRA MIXTA: EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD, CONVIENE EN ASIGNAR UN MONTO ANUAL DE \$ 23.490.150.
 - b) CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD APS 2014: EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD CONVIENE EN ASIGNAR A LA MUNICIPALIDAD, LA SUMA DE \$ 35.945.875.
 - c) CONVENIO PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL: EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD CONVIENE EN ASIGNAR, UN MONTO DE \$43.113.948.
 - d) CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD: EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD CONVIENE EN ASIGNAR LA SUMA DE \$ 24.839.615.
 - e) CONVENIO PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL: EL MINISTERIO, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD, CONVIENE EN ASIGNAR A LA MUNICIPALIDAD, LA SUMA DE \$ 63.278.661.

5. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

						M\$	
<u>PRESUPU</u>	JESTO	DE I	INGR	ESOS (AUMENTA)		829,114	
SUB TIT	ITEM	ı	ASIG				
07	02			Ventas de Servcios	9,400		
08	03			Participacion Fondo Comun	27,616		
13	03	002	001	Programa Mejoramineto Urbano y Equip	58,740		
08	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	95,233		
				Convenio par construccion y Adecuacion			
13	03	006	001	Habilitacion Espacios Educativos	8,724		
15	01			Saldo inicial de caja	629,401		
TOTAL D	ISPO!	NIBIL	LIDAL	D DE INGRESOS		829,114	
DISPON	IBILI	DAD	PARA	SUPLEMENTAR GASTOS		829,114	
<u>PRESUPU</u>	JESTO	DE (<u>GAST</u>	<u>OS (AUMENTA)</u>		829,114	
SUB TIT	ITEM	ı	ASIG				
21	04			Otros gastos en Personal	49,500		
22	01			Alimentos y bebidas	31,500		
22	04			materiales de uso o consumo	4,796		
22	07			Publicidad y difusion	500		
22	09			Arriendos	595		
22	12			Otros gastos en bienes y servcios de consumo	1,000		
29	03			Vehiculos	87,000		
29	04			Mobiliarios y otros	493		
29	05			Maquinas y equipos	60,000		
29	06			Equipos informaticos	2,875		
31	01		002	Consultorias	88,692		
31	02		002	Consultorias	1,146		
31	02		003	Terrenos	176,019		
31	02		004	Obras Civiles	298,613		
31	02		005	Equipamiento	20,000		
31	02		999	Otros Gastos	6,385		
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD 82							

- 6. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EN FORMA EXCEPCIONAL PROYECTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO JUVENIL JUPLA DE PEDREGAL, DENOMINADO "CARNAVAL DE VERANO PEDREGAL 2014" POR UN MONTO DE \$ 530.000.
- 7. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 42, LA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 23 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
- 8. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FIJAR LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO COMO SIGUE:
 - > SESIÓN ORDINARIA Nº 43: 03 DE FEBRERO A LAS 16 HRS.
 - > SESIÓN ORDINARIA Nº 44: 04 DE FEBRERO A LAS 10 HRS.
 - > SESIÓN ORDINARIA Nº 45: 05 DE FEBRERO A LAS 10 HRS.

- 9. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA SRA. NADINE PIERRETTE SIX-ROUX PARA LA SESIÓN QUE SE REALIZARA EL DÍA LUNES 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
- 10.EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AL SECPLA REALICE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A OBJETO DE REALIZAR APORTE ADICIONAL PARA FINANCIAR EQUIPO DE PROFESIONALES DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN POR LA SUMA DE \$ 7.121.353
- 11.EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROYECTO DE SUBVENCIÓN A LA UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE TULAHUÉN, POR LA SUMA DE \$ 2.200.000. RECURSOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA FINANCIAR DOS ACTIVIDADES; "FESTIVAL TULAHUÉN CANTA EN VERANO" Y EL "ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD", EL QUE SE PAGARÁ EN DOS CUOTAS.

Siendo las 13:45 Hrs., se pone término a la sesión.

SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA